Universidad Tecnológica de Tijuana

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. RECIBIDO 02 OCT 2026 TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO B.C. RECIBIDO 02 OCT 2026 Inversion y Cuenta Publica

Oficio No. UTT/RE/585/2026.

Asunto: Propuesta Técnica y Económica PAE 2024 y 2025.

Tijuana, Baja California a 02 de octubre de 2026.

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL DEL X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E. -

Por este medio, me permito enviar a usted la *Propuesta Técnica y Económica* para participar en el proceso de adjudicación de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Anual de Evaluaciones 2024 y 2025 (PAE).

1. Constitución legal:

Somos una entidad paraestatal del gobierno del Estado de Baja California, dedicada a la formación de estudiantes en educación superior; se inició actividades el 14 de agosto de 1998 de acuerdo al decreto de creación publicado en el Periódico Oficial del Estado. Nuestro registro federal de causantes es UTT980815756 con domicilio fiscal en Carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 10 SN en el Fraccionamiento El Refugio Quintas Campestres en Tijuana Baja California.

2. Experiencia acreditada en procesos de evaluación:

La UTT ha tenido la oportunidad de participar en diversos servicios; se han realizado las Evaluaciones de Consistencia y Resultados en los PAE de 2017, 2018, 2025 y 2026 del Ayuntamiento de Tijuana; también en la Evaluación Especifica de Desempeño de 2020 y 2023 del mismo Municipio; de igual manera, algunos de los evaluadores han colaborado en varios procesos de evaluación de PAE en otros años.

Contamos con la experiencia de haber participado en la Verificación del Avance del Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal en los municipios de Tijuana y Rosarito; que fue coordinado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), en los años 2016, 2017, 2018 y 2020.

Nuestros evaluadores cuentan con gran experiencia y conocimiento en los temas, siguientes:

- Auditores líderes en Normas ISO.
- Evaluación y Certificación laboral ante el ¨CONOCER¨ correspondiente a la Secretaría de Educación Pública. (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales)

- Diseño y Desarrollo de estándares de competencia para el ¨CONOCER¨ correspondiente a la Secretaría de Educación Pública. (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales)
- Diseño e impartición de cursos de capacitación y de educación continua para estudiantes, egresados y los diferentes sectores de la sociedad.
- Evaluación del Premio Baja California para la Calidad y Competitividad.
- Evaluación del Premio Nacional de Calidad.

PROPUESTA DE TRABAJO:

Objetivo General:

Analizar y valorar el Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (FAF) en el Municipio de Playas de Rosarito, de los ejercicios fiscales 2024 y 2025, a efecto de identificar las áreas de mejora en la ejecución y resultados, a través de la Metodología de Evaluación Especifica de Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos:

1. Verificar si la planeación estratégica del Fondo de Aportaciones Federales (FAF) en el Municipio, contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, así como la concurrencia de las aportaciones de los mismos.

2. Examinar si el Municipio cuenta con mecanismos de atención para resolver la problemática para la cual fue creado el Fondo de Aportaciones Federales (FAF), además, se analizará la implementación de la mecánica operativa tanto de sus aportaciones como de sus procesos, así como, la aplicación de los resultados de análisis externos para la mejora del desempeño de la intervención gubernamental.

3. Valorar la supervisión, ejercicio y control del Fondo de Aportaciones Federales (FAF) mediante seguimiento y monitoreo del desempeño a través de diversos instrumentos con que cuente la entidad federativa.

4. Analizar los resultados del Fondo de Aportaciones Federales (FAF) en el Municipio, considerando logros obtenidos, cobertura alcanzada, reporte de sus indicadores, y recomendaciones de análisis externos.

5. Verificar los principales procesos de transparencia y rendición de cuentas de la entidad federativa, para generar información y difundir los resultados alcanzados del Fondo de Aportaciones Federales (FAF).

La Evaluación Especifica de Desempeño se aplicará en base a un conjunto de técnicas y procedimientos para explicar los resultados del Fondo de Aportaciones Federales (FAF), en el ámbito estatal publicado en febrero 2026 por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de seis módulos y 17 preguntas estratégicas para el logro de su objetivo general y específicos del Ayuntamiento, mediante procedimientos con análisis de gabinete y trabajo de campo; así como la información adicional de fuentes externas oficiales que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

Los programas a evaluar son los siguientes:

No. Prog.	Nombre del Programa	Tipo de Evaluación	Nombre del Evaluador Ejercicio 2024	Nombre del Evaluador Ejercicio 2025
1	**(FORTAMUN)** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	Evaluación Específica de Desempeño	Mtra. Cinthya Zulema Machado Berrelleza	Mtro. Jesús Oscar Robles Castro.
2	**(FAIS)** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	Evaluación Específica de Desempeño	Dra. Rosa Muro Muñoz	Mtra. Miriam Jiménez Rodríguez

El producto entregable por cada una de las evaluaciones será el Informe de Evaluación Específica de Desempeño con los siguientes apartados principales:

Productos	Fecha de Entrega	Forma de Entrega
Entrega Primer Informe: I. Cuestionario de evaluación Módulo 1. Características del Fondo de Aportaciones Federales (FAF) en la entidad federativa Módulo 2. Planeación Módulo 3. Operación Módulo 4. Supervisión, Ejercicio y Control Módulo 5. Medición de resultados Módulo 6. Transparencia y Rendición de cuentas	17 de noviembre de 2026	Formato Word y PDF

Productos	Fecha de Entrega	Forma de Entrega
Entrega Informe Final: I. Resumen ejecutivo II. Presentación III. Índice IV. Glosario V. Objetivos VI. Cuestionario de evaluación Módulo 1. Características del Fondo de Aportaciones Federales (FAF) en la entidad federativa Módulo 2. Planeación Módulo 3. Operación Módulo 4. Supervisión, Ejercicio y Control Módulo 5. Medición de resultados Módulo 6. Transparencia y Rendición de cuentas VII. Conclusiones VIII. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones IX. Anexos • Anexo 1. Ficha Técnica de Evaluación • Anexo 2. Diagrama de flujo del del Fondo de Aportaciones Federales (FAF) • Anexo 3. Fuentes de información	15 de diciembre de 2026	Formato Word, PDF e Impreso

Se llevará a cabo una reunión de trabajo con los responsables de los programas a evaluar, para darles a conocer el procedimiento y la información soporte que se requiere para realizar la evaluación.

Duración del servicio:
13 de octubre de 2026 - Inicio de Evaluación
17 de noviembre de 2026 - Entrega de un primer informe
15 de diciembre de 2026 - Entrega del informe final

Propuesta Económica:

Servicio de Evaluación Especifica de Desempeño del Programa Anual de Evaluaciones (PAE) de los ejercicios 2024 y 2025 apegados al Fondo de Aportaciones Federales (FAF) en el ámbito estatal publicado en febrero 2026 por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es de: $312,000.00 m.n. (Trescientos Doce Mil Pesos 00/100 M.N.), al ser la UTT una institución sin fines de lucro, no se considera el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La forma de pago será en 1 (una) exhibición al termino de los trabajos realizados.

El registro federal de causantes de la UTT es UTT980815756 con domicilio fiscal en Carretera Libre Tijuana-Tecate Km.10 S/N, El Refugio Quintas Campestres en Tijuana Baja California.

Responsables: La Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT) cuenta con personal Docente y Administrativo de quienes se proporcionará sus currículos.

La comunicación para la contratación del servicio será con el Mtra. Luz María Ríos Alvarado, Secretaria de Vinculación de la UTT, teléfono 664-9694700 Ext. 84734 y correo electrónico vinculacion@uttijuana.edu.mx, mientras que el seguimiento del servicio es a través del correo electrónico: desarrollo@uttijuana.edu.mx con la C.P. María Aurora Barajas Anaya Jefe del Departamento de Educación Continua y Servicios Tecnológicos, teléfono 664-9694700 Ext 84713.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente solicitud y espera tener la oportunidad de realizar este servicio, me reitero a sus apreciables órdenes

UTT Universidad Tecnológica de Tijuana
DESPACHADO
02 OCT 2026
RECTORÍA

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA
UTT
RECTORIA

MTRO. SALVADOR MORALES RIUBÍ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA

C.c.p. Titular de la Oficialía Mayor del X Ayuntamiento de Playas de Rosarito.
C.c.p. **C.P. Gabriela Rosales Govea.** Subdirectora de Inversión y Cuenta Pública. X Ayuntamiento de Playas de Rosarito.
C.c.p. **Mtra. Luz María Ríos Alvarado.** Secretaria de Vinculación, UTT.
C.c.p. **Mtro. Ángel Leonel Ramírez González.** Secretario de Administración y Finanzas, UTT.
C.c.p. **Archivo**
SMR/LMRA/maba